

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA CAIZA PILICITA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal, rindo a ustedes mi Informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2012.

1. La Compañía completó el proceso de constitución en la Superintendencia de Compañías, con el expediente 165833, con fecha de constitución 22/11/2012, y con fecha 10/12/2012 se da inicio a las actividades e inscripción del RUC.
2. Durante el período 2012 únicamente se presenta en el Estado de Situación Financiera en **ACTIVOS** el aporte de capital en la Cuenta del Banco de Guayaquil el valor de \$ 1.140,00 y el mismo valor en **PATRIMONIO**, que corresponde al Capital Suscrito. Las cifras presentadas guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
3. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
5. Por el monto de los activos totales establecidos en el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no requiere Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013.

Atentamente,



CPA Soledad Iza
COMISARIO PRINCIPAL
Quito, abril 2013